INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 134-AD-86

Lima, 16 de ABRIL de 19 86.

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, por D.S. N° 072-86-EFC, se declara en emergencia la ejecución de Infraestructura Deportiva Comunal en las Zonas Urbano-Marginales de los Conos Sur y Norte de Lima Metropolitana y Zona Complementaria del País, se exonera al --- I.P.D. de los Requisitos de Licitación Pública, Concurso de Precios o de Méritos, para la ejecución de las citadas Obras;

Que, se ha recepcionado la Propuesta de la firma Lores-Luna Arquitectos Asociados S.R.L., para la Elaboración del Proyecto Completo para la obra:"Clubes del Pueblo-Trujillo", ascendente a I/. 139,026.00, la misma que se ha encontrado-- conforme;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipa--- miento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el D.S. N° 072-86-EFC, el Art. 9° del Decreto Legislativo -- N° 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- ADJUDICAR a favor de la firma: LORES-LUNA ARQUITECTOS ASOCIA-- DOS S.R.L., la ELABORACION DEL PROYECTO INTEGRAL "CLUBES DEL-- PUEBLO-TRUJILLO", por el monto de su oferta de: CIENTO TREINTINUEVE MIL VEINTISEIS Y 00/100 INTIS (I/. 139,026.00).

ARTICULO 2° .- APROBAR el CONTRATO de ELABORACION DE ESTUDIOS a suscribir con- la firma: Lores-Luna Arquitectos Asociados S.R.L., el mismo q' será suscrito por el DIRECTOR EJECUTIVO en representación del I.P.D.

El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se abonará con cargo al monto que se indica en el Art. 5° del D.S. N° 072-86-EFC.

Regístrese y Comuníquese,

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

OCIE/ARH
ALE/nb.

ANTECEDENTES RES.Nº 134-AD-86
16-4-86

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración
1173
18 MAR 1986
RECIBIDO

INFORME No. 037/86 OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO

DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION

ASUNTO : ELABORACION DEL PROYECTO INTEGRAL "CLUBES DEL PUEBLO - TRUJILLO" - I/. 139,026.

REF. : D.S. No. 072-86-EF; INFORME 008-A-OCIE-86

FECHA : Lima, 17 de Marzo de 1986

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de informarle lo siguiente :

1. Esta Oficina estima procedente se apruebe el Proyecto de Resolución por medio del cual se adjudica la Elaboración del Proyecto Integral "Clubes del Pueblo-Trujillo" por el monto de I/. 139,026.

2. La afectación presupuestal se efectuará con cargo a regularizar la Asignación Específica 07.05 Definitivos-Contratos Precio Fijo ó suma alzada; de la Actividad 001.03 : Oficina de Infraestructura y Equipamiento E.E.P. 900; Programa 101; U.P. 01; Pliego 11; Sector 13. Fuente de Financiamiento - Transferencias del Tesoro Público.

Lo que cumplo con informar a Ud.

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
OFICINA DE PLANIFICACION
JEFATURA

JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte

OP/JAF
UPP/JLF
lbg.

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina de Asesoría Jurídica
21 MAR. - 86
Hora 16.00 p.m.
RECIBIDO

INFORME N°073-OCA-86

A	:	DIRECTOR EJECUTIVO
DE	:	OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO	:	Proy.Res. Elaboración del Proyecto Integral "Clubes del Pueblo - Trujillo" - I/. 139,026.
REF.	:	INFORME N° 037-86-OP
FECHA	:	Lima, Marzo 19 de 1986

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de adjuntar al presente, el Proyecto de Resolución en el cual se adjudica a favor de la firma LORES-LUNA ARQUITECTOS ASOCIADOS S.R.L. la Elaboración del Proyecto Integral "Clubes del Pueblo-Trujillo", por el monto de I/.139,026. Asimismo aprueba el Contrato de Elaboración de Estudios a suscribir por el Director Ejecutivo en representación del IPD, con la firma Lores-Luna Arquitectos Asociados S.R.L.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramitación de conformidad con el D.S. N°072-86-EFC, el Art. 9° del Decreto Legislativo N°328.

Lo que informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

OCA/RMV.
ead.
ADJ.:proy.Res.
Reg.:1173.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
Oficina Central de Administración

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
14 ABR. 1986 675
RECIBIDO

INFORME Nº 085-86-OAJ

A : JEFE DEL IPD

DE : JEFE DE LA OAJ

ASUNTO : Elaboración del proyecto integral "Clubes del Pueblo-Trujillo".-

FECHA : 11 de abril de 1986

1º .- Por D.S. 072-86-EFC se declara en emergencia la ejecución de infraestructura deportiva comunal para las zonas urbano marginales - de los Conos Sur y Norte de Lima Metropolitana y Zona Complementaria del país, exonerándose al IPD de los requisitos de Licitación Pública, Concurso de Precios o de Méritos, según corresponda para la ejecución de las obras en referencia. Según se desprende de lo informado por la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, se ha recepcionado la propuesta de la firma Lores-Luna Arquitectos Asociados SRLpara la elaboración del proyecto completo para la obra "Clubes del Pueblo-Trujillo", ascendente a I/.139,026.00, la - misma que ha sido encontrada conforme por la indicada Oficina Técnica.

2º .- Esta OAJ opina procedente adjudicar a favor de la Firma Lores-Luna Arquitectos Asociados SRL, la elaboración del proyecto integral - "Clubes del Pueblo - Trujillo", por el monto de I/.139,026.00, así como aprobar el contrato de elaboración de estudios a suscribir - con la ya referida firma, el mismo que será suscrito en representación del IPD por su Director Ejecutivo, en aplicación de lo dispuesto por el D.S. 072-86-EFC.

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ASESORIA JURIDICA
IPD

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/TVM
lp

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME N° 008-A-OCIE-86

	:	SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL	:	JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO	:	CONTRATO ESTUDIOS CON LA FIRMA:LORES-LUNA ARQS. ASOC.-PROYECTO: CLUBES DEL PUEBLO-TRUJILLO
REF.	:	D.S. N° 072-EFC-86
FECHA	:	ENERO, 15 DE 1986

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- De acuerdo a los estudios y coordinaciones efectuadas con la firma Lores-Luna Arquitectos Asociados S.R.L., se ha determinado según estudios adjuntos, que los Honorarios por concepto de la Elaboración del Proyecto Integral "Clubes del Pueblo-Trujillo", ascienden a I/. 139,026.00.

Por lo expuesto es opinión de esta Jefatura, se Adjudique la Elaboración de los Estudios en referencia a la firma Lores-Luna Arqs. Asociados S.R.L. y se apruebe el Contrato respectivo.

Atentamente,

Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.

OCIE
ALE/nb.
OCIE
ALE/nb.

ESTUDIOS

PROGRAMA : CLUB DEL PUEBLO
PROYECTO : CONO PROVINCIAS - TRUJILLO

PROYECTO								
	Del Proyecto	Por Proyectar						
1. ANTEPROYECTO								
Estudio Previo					3.45% x 10% x 5,500'000	18'975		
Anteproyecto Definitivo					3.45% x 15% x 5,500'000	28'463	47'438.-	47'438
2.- PROYECTOS ARQUITECTURA (REPETICIONES)								
a) Piscinas : 1 de 12.50 x 25								
1 de 12.50 x 25					3.69% x 35% x 1,000'000		12'915.-	
b) Gimnasio Polideportivo (2)		1,500'000	2		3.775% x 35% x 750'000		19'819.-	
c) Vestuarios (6)		540'000	6		4.66% x 35% x 90'000		8'307.-	
d) Bochodromos (2)		250'000	2		4.08% x 35% x 195'000		3'920.-	
e) Juegos Infantiles (3)		150'000	3		5.04% x 35% x 50'000		2'646.-	
f) Cancha de Futbol (3)		270'000	—		—		—	
g) Pista Atletica (2.33)		330'000	—		—		—	
h) Losas (6)		450'000	—		—		—	48'107
		2,060'000	3,440'000		Ver		?	95'545.-

Viene de página N° 01 — 95'545.-

3- PROYECTOS: ESTRUCTURAS (REPETICIONES)

a) Pisanes. B-2 vestuario	2º		1% × 60% ×	350'000	2'100		
	3º		1% × 50% ×	350'000	1'750.-		
casa mag.	2º		1% × 60% ×	150'000	900.-		
	3º		1% × 50% ×	150'000	750.-	5'500.-	
b) Gimnasio cubierto (2) A-2	4º		3% × 55% ×	750'000	12'375.-		
	5º		3% × 50% ×	750'000	11'250	23'625.-	
c) Vestuarios (6) B-2	12º a 17º	6	1% × 10% ×	90'000		540.-	
d) Dormitorios (3)	2º		1% × 60% ×	125'000	750.-		
	3º		1% × 50%	125'000	625.-	1'375.-	31'040.-

4- PROYECTOS: INSTAL. ELECTRICAS + SANITARIAS (REPETICIONES)

a) Pisanes	2º		0.5% × 60% ×	350'000	1'050.-		
	3º		0.5% × 50% ×	350'000	875.-		
	2º		0.5% × 60% ×	150'000	450.-		
	3º		0.5% × 50% ×	150'000	375.-	2'750.-	
b) Gimnasio cubierto	4º		0.5% × 55% ×	750'000	2'063		
	5º		0.5% × 50% ×	750'000	1'875	3'938.-	
c) Vestuarios	12º a 17º	6	0.5% × 10% ×	90'000		270.-	
d) Dormitorios	2º		0.5% × 60% ×	125'000	375.-		

#3

Vienen de la pag. N° 2 — 134'231.-

5.- METRADOS - COSTOS - PRESUPUESTOS - ETC (REPETICIONES)
(Arquitectura, Estructuras, Instal. Electricas y Sanitarias)

a) Piscina					
	2°	0.276% × 65% × 350'000	628.-		
	3°	0.276% × 60% × 350'000	580.-		
	2°	0.276% × 65% × 150'000	269.-		
	3°	0.276% × 60% × 150'000	248.-	1'725.-	
b) Gimnasio [illegible]					
	4°	0.283% × 55% × 750'000	1'167		
	5°	0.283 × 50% × 750'000	1'061	2'228.-	
c) Vestuarios					
	12° a 17° 6	0.289% × 25% × 90'000		390.-	
d) Bochodromo					
	2°	0.289% × 65% × 125'000	235		
	3°	0.289% × 60% × 125'000	217.-	452.-	4'795
			TOTAL	$	139'026.-

IPD-OCIIE
ARH
11 Dic - 985